



Agrupación Territorial 1ª

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

12. INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

Al 31 de diciembre de 2014



alance auditores, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Miembros de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Comité Directivo de la Agrupación Territorial Primera en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité Directivo de la Agrupación Territorial Primera del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2d de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

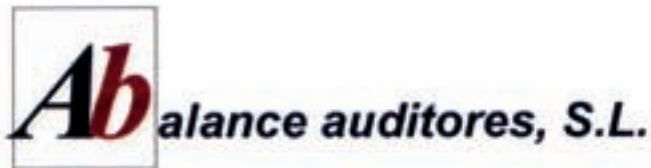
Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las



Registro Oficial de Auditores de Cuentas Nº 51688
Registro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas Nº 833
Registro Mercantil: Tomo 21.508, Folio 54, Sección 8, Hoja M-382577, Inscripción 1 N.I.F.: B-04318310



circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Comité Directivo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.


Caridad Bas Pérez
Socio


Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé
Socio



Miembro ejerciente
ABALANCE AUDITORES,
S.L.

Madrid a 25 de febrero de 2015

Año 2015 nº 01/15/02511
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

El presente documento es el original de la copia electrónica en el
artículo 40 del mismo regulado por la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobada por
Real Decreto Legislativo 1/2013 de 2 de julio.

ABALANCE AUDITORES, S.L.

Número de inscripción en el ROAC: S1688

C/Canillas 93, 1º E, 28002 - Madrid

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2014 y 2013 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		4.041.147,66	4.105.325,57
Inmovilizado material		3.569.621,39	3.626.720,42
Terrenos y construcciones	5	3.326.317,27	3.352.971,76
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	243.304,12	273.748,66
Inversiones inmobiliarias		471.526,27	478.605,15
Terrenos y construcciones	6	471.526,27	478.605,15
ACTIVO CORRIENTE		917.862,83	1.456.043,30
Existencias		2.512,64	3.516,39
Comerciales		2.512,64	3.516,39
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		57.007,24	814.435,17
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	42.457,74	48.613,12
Cuenta corriente con Servicios Generales	7, 15	0,00	760.999,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	14.549,50	4.822,09
Periodificaciones a corto plazo		50,80	46,43
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		858.292,15	638.045,31
Tesorería		858.292,15	638.045,31
TOTAL ACTIVO		4.959.010,49	5.561.368,87
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		4.247.794,28	3.901.086,34
Fondos propios		4.247.794,28	3.901.086,34
Fondo social		3.901.086,34	3.584.563,83
Fondo social		3.901.086,34	3.584.563,83
Excedente del ejercicio	3	346.707,94	316.522,51
PASIVO NO CORRIENTE		10.000,00	1.570.485,34
Deudas a largo plazo		10.000,00	10.000,00
Otros pasivos financieros	6	10.000,00	10.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	1.560.485,34
Deudas largo plazo Servicios Generales	8, 15	0,00	1.560.485,34
PASIVO CORRIENTE		701.216,21	89.797,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		701.216,21	89.797,19
Proveedores	8	41.202,71	42.671,05
Cuenta corriente con Servicios Generales	8, 15	613.364,12	0,00
Acreedores varios	8	43.200,00	43.200,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	3.449,38	3.921,14
Anticipos de clientes	8	0,00	5,00
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.959.010,49	5.561.368,87

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (en euros)

	Notas de la Memoria	2014	2013
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la actividad propia		1.531.251,00	1.553.800,56
Cuotas variables (venta sellos)	11	1.531.251,00	1.553.800,56
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		138.292,58	154.361,80
Ventas	11	900,58	969,30
Prestaciones de servicios	11	137.392,00	153.392,50
Aprovisionamientos	11	(1.713,16)	(1.966,08)
Otros ingresos de la actividad	11	61.261,87	2.039,50
Gastos de personal		(196.716,04)	(188.811,58)
Sueldos, salarios y asimilados		(154.919,85)	(149.410,89)
Cargas sociales	11	(41.796,19)	(39.400,69)
Otros gastos de la actividad		(1.127.378,28)	(1.151.106,52)
Servicios exteriores	11	(264.114,94)	(274.664,35)
Tributos		(11.034,50)	(10.605,64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	4.083,16	(12,53)
Otros gastos de gestión corriente	15	(856.312,00)	(865.824,00)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5, 6	(65.728,92)	(72.661,84)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		339.269,05	295.655,84
Ingresos financieros		7.438,89	20.866,67
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.438,89	20.866,67
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		7.438,89	20.866,67
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		346.707,94	316.522,51
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		346.707,94	316.522,51
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		346.707,94	316.522,51

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. ACTIVIDAD DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación Territorial 1ª (en adelante, la Agrupación), con cabecera en Madrid y sede en el Paseo de la Habana, número 1 – planta baja, forma parte de la organización del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), Corporación de Derecho Público representativa de quienes ejercen la profesión de auditoría de cuentas.

Su demarcación geográfica comprende las provincias de Albacete, Ávila, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

La Agrupación desarrolla en la actualidad cinco funciones básicas:

- Vela profesionalmente por los censores jurados de cuentas
- Colabora en la formación profesional continua de sus miembros
- Vela por el comportamiento deontológico de sus miembros
- Defiende y tutela a los destinatarios de la auditoría de cuentas
- Ayuda y protege a sus miembros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Agrupación y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio. El Comité Directivo de la Agrupación estima que las cuentas del ejercicio 2014 serán aprobadas por el Pleno sin variaciones significativas.

B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

C) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

D) Marco normativo de información financiera aplicado:

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

E) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2014 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

F) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Comité Directivo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

G) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

H) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Consejo Directivo del Instituto propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros), habiéndose ya aprobado por dicho órgano la aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

BASE DE REPARTO:	2014	2013
Excedente del ejercicio	346.707,94	316.522,51
APLICACIÓN A:		
Fondo social	346.707,94	316.522,51

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas:

A) Inmovilizado:

Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipo para procesos de información	25

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material:

Los activos materiales de la Agrupación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Agrupación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Agrupación evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicio a los miembros de la Agrupación. En caso de producirse dicha reducción, los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

Inversiones inmobiliarias:

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.A, relativa al inmovilizado material.

B) Instrumentos financieros:

Activos financieros:

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los activos financieros son:

- **Préstamos y partidas a cobrar**

Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

Al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

Deudas a largo plazo:

Corresponde a la cantidad recibida por el alquiler del local sito en la calle Rafael Calvo, cuyo importe corresponde a dos meses de arrendamiento del local y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros:

Los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros a largo plazo, inicialmente se valoran a valor razonable y posteriormente se valoran a coste amortizado.

C) Existencias:

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

D) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo:

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

E) Subvenciones a la explotación:

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

F) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes en caso de superar dicho periodo.

G) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables) se ajustan en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Agrupación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Agrupación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Agrupación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

H) Operaciones con vinculadas:

La Agrupación realiza todas sus operaciones entre las partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 15 "Operaciones con partes vinculadas" de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con los Servicios Generales del ICJCE y los miembros del Comité Directivo.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.12	ALTAS 2013	SALDO 31.12.13	ALTAS 2014	SALDO 31.12.14
COSTE:					
Terrenos y construcciones	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95	0,00	3.408.501,95
Instalaciones técnicas y otro I.M.	364.457,56	96,10	364.553,66	1.551,01	366.104,67
Total coste:	3.772.959,51	96,10	3.773.055,61	1.551,01	3.774.606,62
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Terrenos y construcciones	(28.875,70)	(26.654,49)	(55.530,19)	(26.654,49)	(82.184,68)
Instalaciones	(58.954,83)	(31.850,17)	(90.805,00)	(31.995,55)	(122.800,55)
Total amortización acumulada:	(87.830,53)	(58.504,66)	(146.335,19)	(58.650,04)	(204.985,23)
Valor Neto	3.685.128,98	(58.408,56)	3.626.720,42	(57.099,03)	3.569.621,39

Es política de la Agrupación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance. La póliza del seguro del inmueble correspondiente al edificio del Paseo de la Habana 1, ha sido contratada por los Servicios Generales del ICJCE.

Según consta en escritura firmada el 1 de julio de 2010, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra sobre el edificio sito en Paseo de la Habana número 1 de Madrid, en el que el ICJCE ostenta la condición de arrendatario financiero.

Posteriormente, se suscribió, el 19 de septiembre de 2011, el "Acuerdo de traslado de la sede de la Agrupación Territorial 1ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España al edificio de Paseo de la Habana, de financiación parcial de dicho edificio y de su distribución de espacios", firmado por los presidentes del ICJCE y de la Agrupación Territorial 1ª, en el que:

- Se establece que dicho edificio albergará las sedes tanto de los Servicios Generales del ICJCE como de la Agrupación Territorial 1ª.
- Y que a la Agrupación se le ha adjudicado el 21,58% de la superficie total del mismo.

La Agrupación procedió a trasladarse de oficinas el 28 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en el ejercicio 2011, la Agrupación registró en la partida "Terrenos y construcciones" el 21,58% del valor del inmueble por importe de 3.408.501,95 euros y 251.983,39 euros en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" correspondiente a las instalaciones realizadas en el espacio ocupado por la Agrupación. Como contrapartida de estas altas se registró un saldo a pagar a los Servicios Generales del Instituto por importe de 3.660.485,34 euros (ver nota 15.A).

La composición del valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

	2014	2013
Terrenos	2.075.777,69	2.075.777,69
Construcciones	1.332.724,26	1.332.724,26
TOTAL	3.408.501,95	3.408.501,95

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2014 asciende a 28.128,63 euros y 27.880,31 euros al cierre del ejercicio 2013.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Pleno del Consejo Directivo del Instituto celebrado el 9 de septiembre de 2010 acordó la venta de las oficinas sitas en la Calle Rafael Calvo por lo que se registraron en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", una vez que se produjo el traslado a las nuevas oficinas sitas en Paseo de la Habana.

No obstante, ante las dificultades para materializarla, esta oficina se ofreció también en alquiler, según acuerdo del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1ª de 14 de junio de 2012, tras contar con el visto bueno de la Comisión Permanente del Instituto celebrada el 18 de abril de 2012. Con fecha 24 de julio de 2013, se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones por lo que se procedió a reclasificar este activo como inversión inmobiliaria.

Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000,00 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000,00 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000,00 euros.

Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013, el arrendador abonó los gastos de comunidad de dicho periodo, que ascendieron a 4.907,00 euros y los gastos de electricidad hasta que se produjo el cambio de titularidad del contrato con la compañía eléctrica por un importe de 1.464,34 euros. En el ejercicio 2014, los gastos de comunidad están incluidos en el alquiler mensual tal como consta en el contrato.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

	SALDO 31.12.12	ALTAS 2013	SALDO 31.12.13	ALTAS 2014	SALDO 31.12.14
Terrenos y construcciones	0,00	601.260,57	601.260,57	0,00	601.260,57
Total coste:	0,00	601.260,57	601.260,57	0,00	601.260,57
Terrenos y construcciones	0,00	(122.655,42)	(122.655,42)	(7.078,88)	(129.734,30)
Total amortización acumulada:	0,00	(122.655,42)	(122.655,42)	(7.078,88)	(129.734,30)
Valor neto	0,00	478.605,15	478.605,15	(7.078,88)	471.526,27

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar 2013	809.613,08	809.613,08
Préstamos y partidas a cobrar 2014	42.457,74	42.457,74

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

Los activos financieros clasificados como "Créditos, derivados y otros" incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en euros):

	2014	2013
Clientes por ventas y prestación servicios	43.118,22	53.356,76
Provisiones por operaciones comerciales	(660,48)	(4.743,64)
Cuenta corriente con SSGG (ver nota 15.A)	0,00	760.999,96
TOTAL	42.457,74	809.613,08

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente (en euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Otros (ver nota 15.A)	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar 2013	1.570.485,34	85.876,05	1.656.361,39
Débitos y partidas a pagar 2014	10.000,00	697.766,83	707.766,83

En el epígrafe de "Otros instrumentos financieros a corto plazo" se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros clasificados como "Instrumentos financieros a corto plazo" incluyen las siguientes partidas del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en euros):

	2014	2013
Proveedores	41.202,71	42.671,05
Cuenta corriente SSGG (ver nota 15.A)	613.364,12	0,00
Acreedores varios	43.200,00	43.200,00
Anticipos clientes	0,00	5,00
TOTAL	697.766,83	85.876,05

9. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponde al ICJCE en su conjunto: y, puesto que las bases del impuesto son negativas, no procede registrar cantidad alguna por este concepto en las cuentas de esta Agrupación.

El resto de impuestos a los que está sujeta la Agrupación, excepto aquellos de devengo local, se declaran y liquidan en los Servicios Generales del ICJCE de forma conjunta.

No obstante, para el IVA, la Agrupación está sometida a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2014 del 57% (55% en el 2013). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Agrupación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

No se han realizado operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

11. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos:

El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.531.251,00	1.553.800,56
Total ingresos de la actividad propia	1.531.251,00	1.553.800,56
Ingresos por material de protocolo	900,58	969,30
Ingresos por prestación de servicios	137.392,00	153.392,50
Otros ingresos	61.261,87	2.039,50
Total ventas y otros ingresos	199.554,45	156.401,30
TOTAL INGRESOS	1.730.805,45	1.710.201,86

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados abreviada recoge las ventas de sellos distintivos que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Los ingresos por formación recogen los ingresos de los cursos organizados por la Agrupación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. También se organizan cursos de acceso al ROAC en los años en los que, como en 2013, se convocan dichas pruebas de acceso, produciéndose un incremento de ingresos en dichos ejercicios.

Dentro del epígrafe "Otros ingresos" se recoge el importe del alquiler mensual de la oficina de Rafael Calvo que, en el ejercicio 2014, ha ascendido a 60.000 euros.

B) Aprovisionamientos:

El desglose de las compras y variación de existencias, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Compras	709,41	1.936,76
Variación de existencias	1.003,75	29,32
Consumo de mercaderías	1.713,16	1.966,08

Las compras son todas nacionales.

C) Cargas sociales:

El importe registrado en los ejercicios 2014 y 2013 corresponde íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la entidad.

D) Otros gastos de la actividad:

	2014	2013
Arrendamientos y cánones	14.612,69	9.608,43
Reparación y conservación	13.275,63	14.003,65
Servicios profesionales independientes	95.621,05	81.236,59
Locomoción y desplazamientos	10.471,83	9.820,90
Prima de seguro	359,21	351,41
Servicios bancarios y asimilados	73,29	192,98
Publicidad y propaganda	490,63	796,81
Relaciones públicas	869,61	793,91
Suministros	5.440,09	5.318,26
Imprenta	8.738,39	22.774,48
Material de oficina	2.398,66	6.273,32
Comunicaciones	13.546,63	17.105,83
Tributos	11.034,50	10.605,64
Varios	5.871,49	4.412,32
Gastos corporativos	92.345,74	101.975,46
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	275.149,44	285.269,99

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A) Actividades realizadas:

En la nota 11 A) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	2014	2013
Personal asalariado	5	5
Personal con contrato de servicios	1	1
TOTAL	6	6

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2014	2013
Ejercientes	505	522
Ejercientes por cuenta ajena	252	218
No Ejercientes	699	712
TOTAL PERSONAS FÍSICAS	1.456	1.452
Firmas (personas jurídicas)	151	153

D) Actividades de formación realizadas por la Agrupación:

El detalle de los ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2013 relacionados con las actividades docentes es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Ingresos actividades de formación	137.392,00	153.392,50
Gastos servicios profesionales independientes	32.439,97	30.511,23
Gastos imprenta	0,00	11.009,96
Otros gastos	1.656,18	822,34
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	34.096,15	42.343,53

E) Otras actividades realizadas por la Agrupación:

La Agrupación lleva a cabo otras iniciativas, además de las actividades formativas, entre las que se encuentran, fundamentalmente, el Proyecto DEPYMES y el Proyecto Auditoría-Universidad. En este último, se incluyen actividades como la jornada "Auditor por un Día", la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera, Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y Mercados de Capitales (MACAM), concurso "Las Cuentas Cuentan", premio al mejor proyecto fin de carrera, etc.

El detalle de los gastos de los ejercicios 2014 y 2013 relacionados con estas actividades es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Gastos profesionales independientes	36.140,51	31.427,54
Gastos imprenta	1.723,77	3.699,71
Gastos desplazamientos	210,07	400,10
Otros gastos	47.295,52	46.014,48
TOTAL GASTOS OTROS PROYECTOS	85.369,87	81.541,83

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos de la Agrupación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Agrupación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 5).

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2014 que alteren o modifiquen la información adjunta.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros de la Agrupación y se refieren a sellos y formación.

A) Servicios Generales del ICJCE:

La Agrupación participa en el mantenimiento de los Servicios Generales del Instituto con parte de sus ingresos.

En concreto, se destina a dicho fin un importe fijo de 18 euros por sello vendido, así como un porcentaje sobre el importe del total de ventas de sellos (deducidos los 18 euros mencionados, en 2014 y 2013) y sobre las cuotas cobradas a los miembros (60% en 2014 y 2013).

Por otro lado, las cuotas de los miembros de la Agrupación son recaudadas por los Servicios Generales del Instituto y son objeto de compensación en las liquidaciones de las aportaciones descritas en el párrafo anterior.

El detalle de las operaciones descritas para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Aportación 18 euros por sello	286.884,00	290.556,00
Aportación total venta de sellos	1.012.409,00	1.031.966,00
Total aportación a Servicios Generales	1.299.293,00	1.322.522,00
Cuotas de miembros recaudadas por SSGG	(442.981,00)	(456.698,00)
NETO A FAVOR DE LOS SERVICIOS GENERALES	856.312,00	865.824,00

El importe neto a favor de Servicios Generales se recoge dentro del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de resultados.

El detalle de los saldos entre la Agrupación y los Servicios Generales a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente (en euros):

	2014	2013
Saldos por adquisición nueva sede (ver nota 5)		
Servicios Generales, participación en sede compartida por SSGG y AT1ª	3.660.485,34	3.660.485,34
Servicios Generales, entregas a fondos adquisición por sede compartida SSGG y AT1ª	(3.660.485,34)	(2.100.000,00)
Saldo neto a largo plazo por adquisición nueva sede	0,00	1.560.485,34
Saldos por operaciones corrientes		
Saldo neto acreedor a corto plazo por operaciones corrientes (ver nota 8)	613.364,12	0,00
Saldo neto deudor a corto por operaciones corrientes (ver nota 7)	0,00	760.999,96
TOTAL SALDO NETO ACREEDOR CON SSGG	613.364,12	0,00
TOTAL SALDO NETO DEUDOR CON SSGG	0,00	799.485,38

En el ejercicio 2014 se ha decidido compensar los saldos pendientes entre la Agrupación y los Servicios Generales del Instituto a través de la cuenta corriente. Los saldos acreedores o deudores entre la Agrupación y los Servicios Generales no devengan intereses.

B) Miembros del Comité Directivo:

El Comité Directivo de la Agrupación está compuesto de 12 miembros y no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Directivo.

La Agrupación no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Comité Directivo.

Se ha liquidado a los miembros del Comité Directivo el importe de 833,18 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos. Adicionalmente, han percibido el importe de 1.200,00 euros en concepto de ponencias. En el ejercicio 2013 se liquidaron 243,74 euros en concepto de gastos por desplazamientos y 1.983,48 euros por ponencias.

16. OTRA INFORMACIÓN

A) Órgano de gobierno, dirección y representación:

Con fecha 11 de diciembre los nuevos miembros del Comité Directivo tomaron posesión de sus cargos. La relación de miembros entrantes y salientes que forman el Comité Directivo de la Agrupación es la siguiente:

	Miembros entrantes	Miembros salientes
Presidente	Ignacio Viota del Corte	Antonio Fornieles Melero
Vicepresidente	Víctor Alió Sanjuán	Juan Alonso Muñoz
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado	Javier López-Guerrero de Vivar
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos	Emilio Domenech Amezarri
Vocal -Tesorero	Manuel Martín Barbón	Juan José Jaramillo Mellado
Vocal -Contador	Emilio Domenech Amezarri	Víctor Alió Sanjuán
Vocal 1º	Javier Ares San Miguel	Javier Ares San Miguel
Vocal 2º	Alfredo Ciriaco Fernández	José Luis Perelli Alonso
Vocal 3º	José Luis Bueno Bueno	José Manuel Gredilla Bastos
Vocal 4º	Julio Balaguer Abadía	Alfredo Ciriaco Fernández
Vocal 5º	Teresa Núñez Navarro	José Luis González Ferreras
Vocal 6º	Luis Manuel Rodríguez Ruano	José Luis Bueno Bueno

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Comité Directivo es la siguiente:

	2014		2013	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Comité Directivo AT1ª	11	1	12	0

B) Personal:

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013 y el número de personas al cierre de dichos ejercicios, distribuidos por categorías, es el siguiente:

	2014	2013
	MUJERES	MUJERES
Gerente	1	1
Administrativos	4	4
Total	5	5

Al 31 de diciembre de 2014 no existen en plantilla empleados contratados con un grado de discapacidad superior al 33%.

C) Código de conducta:

Según lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Agrupación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

D) Honorarios de los auditores:

El importe percibido por los auditores de cuentas de la Agrupación por la verificación de sus cuentas individuales del ejercicio 2014 asciende a 2.608,00 euros (2.600,00 euros en 2013).

Los honorarios percibidos por los mismos por la auditoría de las cuentas agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen a la Agrupación, ascienden a 32.096,00 euros (32.000,00 euros en 2013).

No se han prestado servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

E) Gestión del riesgo:

La Agrupación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión.

El Comité Directivo analiza, discute y aprueba los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

F) Información sobre los aplazamientos efectuados a proveedores (Disposición Adicional 3ª "Deber de información"):

Del importe registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014 adjunto, ningún saldo acumula un aplazamiento superior al plazo legal permitido por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones contables.

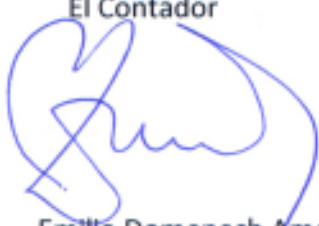
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	207.575,09	100	259.968,67	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	207.575,09	100	259.968,67	100
PMPE (días de pago)		0%		0%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el máximo legal	-		-	

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2014

A continuación, se incluye la liquidación del presupuesto de la Agrupación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (en euros):

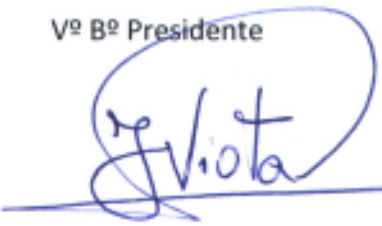
INGRESOS	PRESUPUESTO	REAL
Cuotas devengadas	1.224.600,00	1.244.367,00
Cuotas variables (sellos distintivos)	1.507.200,00	1.531.251,00
Traspaso 18 euros sello a SSGG	(282.600,00)	(286.884,00)
Venta de material de protocolo	1.000,00	900,58
Actividades docentes	105.000,00	137.392,00
Otros ingresos	62.000,00	61.261,87
Ingresos financieros	5.000,00	7.438,89
TOTAL INGRESOS	1.397.600,00	1.451.360,34
GASTOS	PRESUPUESTO	REAL
Aportación a los Servicios Generales	553.366,00	569.428,00
Consumos de explotación	3.000,00	1.713,16
Variación de provisiones	0,00	(4.083,16)
Gastos de personal	199.500,00	196.716,04
Sueldos, salarios y asimilados	151.000,00	154.919,85
Cargas sociales	48.500,00	41.796,19
Dotaciones amortización inmovilizado	60.000,00	65.728,92
Gastos generales	263.100,00	182.803,70
Arrendamientos y cánones	15.200,00	14.612,69
Reparaciones y conservación	15.000,00	13.275,63
Servicios profesionales independientes	164.100,00	95.621,05
Locomoción y desplazamientos	10.300,00	10.471,83
Primas de seguros	500,00	359,21
Servicios bancarios y asimilados	300,00	73,29
Publicidad y propaganda	500,00	490,63
Relaciones públicas	500,00	869,61
Suministros	5.700,00	5.440,09
Imprenta y reprografía	12.200,00	8.738,39
Material de oficina	5.400,00	2.398,66
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	18.100,00	13.546,63
Tributos	10.600,00	11.034,50
Varios	4.700,00	5.871,49
Gastos corporativos	117.900,00	92.345,74
Desplazamientos, reuniones y representación	5.000,00	6.103,52
Gastos pertenencia asociaciones	2.000,00	898,00
Otros gastos corporativos	110.900,00	85.344,22
TOTAL GASTOS	1.196.866,00	1.104.652,40
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	200.734,00	346.707,94

El Contador



Emilio Domenech Amezarri

Vº Bº Presidente



Ignacio Viota del Corte

Madrid, 20 de febrero de 2015

PRESUPUESTO 2015

(Expresado en euros)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2015
Cuotas devengadas	1.248.000,00
Cuotas variables (venta de sellos)	1.536.000,00
Traspaso 18 euros por sello a SSGG	(288.000,00)
Venta de material de protocolo	900,00
Actividades docentes	177.455,00
Otros ingresos accesorios	60.300,00
Subvenciones a la explotación	1.600,00
Ingresos financieros	3.000,00
TOTAL INGRESOS	1.491.255,00

GASTOS	PRESUPUESTO 2015
Aportaciones a los Servicios Generales	575.977,00
Consumos de explotación	2.900,00
Gastos de personal	203.750,00
Sueldos, salarios y asimilados	160.750,00
Cargas sociales	43.000,00
Dotaciones amortización inmovilizado	65.500,00
Gastos generales	215.140,00
Arrendamientos y cánones	13.640,00
Reparaciones y conservación	16.600,00
Servicios profesionales independientes	116.300,00
Locomoción y desplazamientos	10.600,00
Primas de seguros	400,00
Servicios bancarios y asimilados	200,00
Publicidad y propaganda	500,00
Relaciones públicas	500,00
Suministros	5.700,00
Imprenta y reprografía	15.300,00
Material de oficina	3.950,00
Comunicaciones (correo, mensajería, teléfono)	16.450,00
Tributos	10.950,00
Varios	4.050,00
Gastos corporativos	110.450,00
Desplazamientos, reuniones y representación	5.000,00
Otros gastos corporativos	105.450,00
TOTAL GASTOS	1.173.717,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	317.538,00